



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**26607    INSTALACIONES ELÉCTRICAS J.R. 2008, SOCIEDAD LIMITADA**

Don Juan Antonio García Láinez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000180/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de José Antonio Escrich Vázquez, contra la empresa Instalaciones Eléctricas J.R. 2008, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 30 de julio de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 721,16 euros de principal, más 100,00 euros para intereses y 100,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 30 de julio de 2010.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Láinez.

ID: A100061399-1

cve: BORME-C-2010-26607